INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 121/15 "ADQUISICIÓN DE PRESENTADOR MULTIMEDIA INALÁMBRICO PARA LA DTIC" – I.D. N° 301.184.-

1. INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPYBS, ubicado en la Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la ofertas ofertas presentadas resultan convientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2. ANTECEDENTES:

A. N° de PAC: ID N° 301.184.-

B. Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con CDP N° 3361/2015, por un importe de G. 1.350.000.-

C. Memorando DTIC N° 328 de fecha 09 de noviembre de 2015 por la cual se solicita el inicio del llamado para la adquisición de presentador multimedia inalámbrico.

D. Memorando DCM N° 529 de fecha 03 de diciembre de 2015 por la cual han sido designados miembros del Comité de Evaluación:

- **Lic. Enrique Espinoza,** representante de la DTIC.
- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 03 de diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas. Se observa la recepción de 01 (una) oferta correspondiente a la siguiente empresa:

N°	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	SDA PARAGUAY S.A.	G. 1.050.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario Oferta: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3% del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza Castro
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SDA PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL CON IVA	% VARIACIÓN
1	43211606-9999	Presentador Multimedia Inalámbrico	Unidad	Unidad	450.000	TARGUS	CHINA	350.000	1.050.000	-22,22
								MONTO TOTAL OFERTADO:	**1.050.000**	

6. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Atendiendo lo dispuesto en los Art 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, se ha solicitado a todos los oferentes que participan en este proceso, copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A) y copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales para el análisis de la Calificación legal, Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. Todas las empresas han presentado en tiempo y forma.

Posteriormente hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	OBSERVACIÓN
FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	SDA PARAGUAY S.A.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH
ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA		NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza Castro
Director
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo, concluimos que la firma se halla habilitada a través de sus representantes a presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO E:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza Castro
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

Abog. Christian D. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

IV.	Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A

V. Otros documentos.	
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. Declaración Jurada de Garantía de como mínimo por 6 (seis) meses a partir de la entrega de los bienes. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un de 48 horas.-	CUMPLE

Por nota de fecha 11 de diciembre del corriente se solicita a la empresa la presentación del siguiente documento:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

La empresa presenta lo solicitado en tiempo y forma.

- **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:**

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado, por un monto equivalente al 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Observación
SDA PARAGUAY S.A.	G. 1.050.000.-	G. 105.000.-	G. 26.347.000.-	Cumple

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza Castro
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

8. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación.

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
SDA PARAGUAY S.A.	**1.-**	**G. 1.050.000.-**

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: G. 1.050.000.- (Guaraníes un millón cincuenta mil).-

Es nuestro informe.

Documentos Anexos:

- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. Jorge Cardozo
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Espinoza
DTIC

Lic. Blas Enrique Espinoza Castro
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

Abg. Christian Ríos
Asesoría Jurídica – D.G.O.C